



ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base tercera de la convocatoria para la constitución de una lista de espera en la categoría de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, se ha aprobado la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, a los efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución aprobatoria de esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ACUÑA SÁNCHEZ, MARÍA BLANCA
ALONSO MERINO, MARÍA DEL CARMEN
ÁVILA CORCHERO, ELOISA
ÁVILA SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ
BRAVO DURÁN MARÍA TERESA
CALVO CHACÓN, JOSÉ IGNACIO
CAMISÓN BARRERA, ROCÍO
CAMPOS MURILLO, LOURDES
CANO SIMÓN, DAVID
CASTELLANO ARIAS, MARÍA JOSÉ
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRE
GALÁN SÁNCHEZ, MARÍA DE FÁTIMA
GALLEGO DÍAZ, BELÉN
GARCÍA CALVO, MARÍA DE LAS MERCEDES
GARCÍA PÉREZ-BLANCO, RAFAEL
GARCÍA ROMERO, MANUEL
GARRIDO ORTÍZ, NATALIA
GÓMEZ MANTECA, RAFAEL
GÓMEZ RODRÍGUEZ, JUAN FERNANDO
GÓMEZ SÁNCHEZ, ANA
GUNDÍN ESCALANTE, MERCEDES
HERRANZ MEJÍAS, EVA ISABEL
LAJAS MONTERO, ESTHER
LLORENTE FERNÁNDEZ, VERÓNICA RAQUEL
MARTÍNEZ ACEDO, EMMA
MOSQUETE RAMOS, CARMEN
MUÑOZ CABALLERO, MARÍA DEL CARMEN
NEVADO CIENFUEGOS, JOSÉ FÉLIX
NOVELLA DÍAZ, MARÍA TERESA
OLIVA MELCHOR, PATRICIA
PALLERO ESPADERO, MARÍA DOLORES
PANIAGUA CASARES, MARÍA ISABEL
PARRA MENDOZA, ANA ISABEL
PERERA BORREGO, INÉS MARÍA
PERIANES LOZANO, MARÍA TERESA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RAQUEL
RODRÍGUEZ PALOMO, SILVIA
RODRÍGUEZ REDONDO, BLANCA MARÍA
ROMANO RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ
RUBIO MERINO, RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRE
SALGADO FERNÁNDEZ, SABRINA REBECA
SÁNCHEZ VIVAS, MARÍA DOLORES
SERRANO DEL RIO, MARÍA DE SETEFILLA

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
CASTRO RODRÍGUEZ, ENRIQUE	a
GUTIÉRREZ LÓPEZ, JOSÉ ELPIDIO	b
SÁNCHEZ LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO	b

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

a.- Abona cuantía reducida sin aportar documentación que justifique acogerse a la bonificación a favor de persona desempleada.

b.- No haber hecho efectivo los derechos de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Juan Miguel González Palacios

